



ISSN: 2448 - 6574

## **La evaluación al desempeño docente en 2015. Un estudio de caso en educación primaria en el Estado de Tlaxcala.**

Mercedes Santacruz González.

Universidad Autónoma de Tlaxcala

[mesn\\_026@hotmail.com](mailto:mesn_026@hotmail.com)

### ***Resumen***

En esta ponencia se presentan resultados de una investigación interinstitucional<sup>1</sup> acerca de la evaluación al desempeño docente en 2015. La evaluación centrada en la calidad y la eficacia de los docentes surge a partir de las recomendaciones de organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM).

Asimismo, se habla de sus objetivos y etapas, con ello se realiza un contraste sobre lo que se dice de manera oficial y lo que vivieron los docentes adscritos a nivel básico en este caso primaria del estado de Tlaxcala.

***Palabras clave:*** evaluación docente, educación primaria, desempeño docente

---

<sup>1</sup> La presente investigación forma parte de un proyecto interinstitucional dirigida por el Dr. Ángel Díaz-Barriga de la UNAM y la Dra. Mariela Jiménez-Vásquez de la UATx.



ISSN: 2448 - 6574

## ***Antecedentes***

En México la evaluación al desempeño docente para nivel básico ha tenido diferentes vertientes, para Martínez y Blanco (2010), identifican tres periodos en la historia de la evaluación educativa en nuestro país de 1970 a 2010. El primero se desarrolló en las décadas de los setenta y ochenta, orientado a pruebas nacionales. En el segundo, que va de 1990 a 2002, el interés se orientó a la evaluación del aprendizaje, es donde inicia el Programa de Estímulos a la Calidad docente y Carrera Magisterial, estos programas eran regulados por la Secretaria de Educación Básica (SEP), y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El tercero inicia en 2002 a la fecha e inicia con la creación de un instituto de evaluación autónomo, Instituto de Evaluación Educativa (INNE), quien en conjunto con el diagnóstico que hace la OCDE (2008-2010) para nuestro país marca dentro de las recomendaciones una evaluación al desempeño docente, esta como principal fuente de cambio para mejorar la educación en el país. Posteriormente, y aunado a estas recomendaciones surge la reforma educativa de 2013, en ese mismo periodo se crea la Ley de Servicio Profesional Docente y desaparece el sistema de estímulos Carrera Magisterial que tuvo una vigencia de 22 años en el cual se participaba de manera activa con la evaluación tanto del docente como de los alumnos por medio de un proceso en que se incluían a los docentes en este proceso de enseñanza aprendizaje.

Las acciones derivadas de estas dos leyes, se sistematizaron en un nuevo mecanismo de evaluación en 2015, de consecuencias nunca antes vistas en el gremio magisterial, que generaron sensaciones de angustia, incertidumbre y temor, mostradas en una serie de interrogantes para las cuales no encontraron respuesta: ¿bajo qué términos o estándares se iban a evaluar? ya que hubo una gran ausencia de mecanismos formales como una convocatoria y mecanismos de selección adecuados, lineamientos, capacitación para la evaluación, así como términos nunca antes utilizados como la planificación argumentada.



ISSN: 2448 - 6574

### ***La evaluación al desempeño docente en México 2015***

En este preámbulo la evaluación que han tenido los docentes se centra en los resultados obtenidos por los alumnos en pruebas estandarizadas, en este cambio se pretende cambiar un el enfoque y centrarse en el desempeño docente. Valdez (2000) define a la evaluación del desempeño docente como "una actividad de análisis, compromiso y formación del profesorado, que valora y enjuicia la concepción, práctica, proyección y desarrollo de la actividad y de la profesionalización docente". Según Montenegro (2003), la evaluación de la docencia puede ser considerada como una estrategia de mejoramiento de la educación, entre sus funciones pretende realimentar a los profesores, delimitar diversos procedimientos y acciones ofreciendo una visión complementaria del desempeño favoreciendo la reflexión continua y promueve el desarrollo de sus integrantes.

Por otra parte, la SEP (2010), define a la evaluación del desempeño docente como un proceso sistemático cuyo propósito es emitir juicios de valor sobre la calidad del cumplimiento de responsabilidades docentes en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, a través de un seguimiento permanente. De acuerdo con la Secretaria de Educación Pública (2015) a través de la Ley de Servicio Profesional docente en el ciclo escolar 2015, la evaluación del desempeño en México tuvo tres propósitos:

- 1) Valorar el desempeño del personal docente para garantizar un nivel de suficiencia en quienes ejerzan labores de enseñanza.
- 2) Identificar necesidades de formación de los docentes y técnicos docentes, que permita generar acciones sistemáticas de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza.



ISSN: 2448 - 6574

3) Regular la función docente y técnica docente, en la medida en que la evaluación del desempeño servirá de base para definir los procesos de promoción en la función y de reconocimiento profesional del personal docente de Educación Básica. (p.5).

Con esto en 2015, la SEP y el INEE, hacen público que se evaluara a un grupo de docentes tanto de nivel básico, como de nivel medio superior, estableciéndose una serie de etapas, entendidas como los momentos secuenciales en que se llevó a cabo el proceso de evaluación, las cuales están asociadas a la aplicación de diversos instrumentos:

Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales, realizada por el directivo de la institución.

Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza, consiste en dar muestra del trabajo de los alumnos, como evidencia de su práctica de enseñanza.

Etapa 3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Debe dar cuenta, entre otros elementos, de la capacidad del docente para afrontar y resolver con éxito diversas situaciones de la práctica profesional.

Etapa 4. Planeación didáctica argumentada. El docente organiza su práctica educativa a partir de considerar los elementos del contexto en que desarrolla su función, las características de sus alumnos y los recursos con los que cuenta.

Etapa 5. Evaluación complementaria. Segunda Lengua: inglés. Solo para docentes que imparten esta asignatura.

Los programas de evaluación mencionados en el apartado anterior tenían la temporalidad de un ciclo escolar para poder valorar el desempeño de los docentes, mientras que para desarrollar las etapas de la evaluación al desempeño docente



ISSN: 2448 - 6574

tuvieron un lapso de tiempo de ente 1 mes a 7 meses. De acuerdo a Díaz-Barriga (2015), el propio INEE reconoció en julio de 2014 que la práctica docente es compleja y no puede evaluarse solo a través de exámenes.

En 2017, como resultado de las críticas a la implementación de esta evaluación se hace una reestructuración de las etapas reduciéndose a tres, las cuales consisten en 1) Informe de responsabilidades profesionales, por parte de la autoridad escolar ampliando con la identificación que hace el propio docente de sus fortalezas y espacios de mejora. 2) Proyecto de enseñanza que integra la planeación e implementación de una secuencia didáctica, y la reflexión en torno al logro de los aprendizajes esperados. 3) Examen de conocimientos pedagógicos, así como curriculares o disciplinares.

## **Metodología**

Se realizó un estudio cualitativo mediante entrevistas a profundidad, se estableció una muestra discrecional, inicialmente, y tipo bola de nieve posteriormente, dicho muestreo funciona en cadena, es decir los participantes asignan a otras personas, en este caso fue en el estado de Tlaxcala. Los entrevistados fueron 3 de nivel primaria, de los cuales 2 son hombres y 1 es mujer. Con un rango de edad entre 35-40 años. Se realizó una entrevista a profundidad a partir de los núcleos temáticos a partir de los cuales se construyó el guion de entrevista: En esta ponencia se presentan los resultados correspondientes a: 1. Perfil socio-profesional de los docentes, y 2. Preparación de instrumentos para las etapas de la evaluación docente.

Las entrevistas se codificaron de forma progresiva, de acuerdo al estado que pertenecían, el nivel educativo, género, y nivel de desempeño que obtuvieron en la evaluación (ver tabla 1), posteriormente fueron transcritas en Word y posteriormente se analizaron mediante el programa de análisis cualitativo ATLAS ti.



ISSN: 2448 - 6574

<b>Tabla 1. Sujetos de Investigación</b>					
Código	Número	Entidad federativa	Nivel educativo	Género	Nivel de desempeño
1TPHD	1	Tlaxcala	Primaria	Hombre	Destacado
6TPHB	6			Hombre	Bueno
12TPMS	12			Hombre	Sobresaliente

Fuente; Elaboración propia.

## **Resultados**

### **1. Perfil socio-profesional de los participantes**

A partir de las etapas mencionadas se entrevistaron a docentes de nivel básico, en este caso de educación primaria para conocer cómo fue su proceso de evaluación. En este sentido, describimos los perfiles socio-profesionales de los docentes, como se muestra en la tabla 1.

<i>Tabla 1. Perfil socio profesional de los docentes.</i>							
<b>Entrevista</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Años de servicio</b>	<b>Materia (s) evaluadas</b>	<b>Formación profesional</b>	<b>Nivel obtenido</b>	<b>Carrera magisterial</b>
1TPHD	H	35	14	Español y matemáticas	Educación Primaria	Destacado	Nivel B
6TPHB	H	40	8	Educación física	Educación física	Bueno	No tiene
12TPHD	H	35	11	Español y matemáticas	Educación Primaria	Destacado	Nivel B

Elaboración propia.





ISSN: 2448 - 6574

## **2. Preparación de instrumentos para las etapas de la evaluación docente**

### *Preparación del expediente de evidencias de enseñanza*

Tiene como propósito evaluar el resultado del análisis y la reflexión que el docente hace de los trabajos realizados por sus alumnos, debe elegir a 4 estudiantes, 2 con alto desempeño y 2 con bajo desempeño, describir su contexto educativo, hacer una narración de la estrategia didáctica y por último un análisis de los resultados de los alumnos. Los docentes subieron a la plataforma, donde tenían que dar respuesta a preguntas abiertas que encaminaban a lo antes mencionado. No obstante, el docente de educación física se mostró confuso ante esta situación ya que es diferente la forma de enseñanza en esa área y no permiten subir evidencia que tenga alumnos, solo trabajos. Sin mencionar que él tuvo que hacer el examen en español, ya que no estaba habilitado un área específica para educación física.

Cada maestro se preparó de forma independiente, uno de ellos solo con la guía de estudio que emitió el INEE, para la conformación del expediente de evidencias con las características correspondientes.

“Para la preparación del expediente, la Coordinación, junto con el INEE, emitieron una guía de estudio, donde se podía encontrar las partes que debía de tener el expediente de evidencias, dichas partes fueron una evidencia de un trabajo de tus alumnos, este trabajo tenía que ser digitalizado en foto, en escáner y por ahí recomendaban otra forma, no la recuerdo” (1TPHD)

“Me anuncian que tengo que presentar evidencias lo primero que se viene a la mente de donde saco las evidencias si educación física no manejamos” (6TPHB)

Al realizar su expediente de evidencias pedían al docente contestar enunciados que lo llevaban a una evaluación de sus estrategias de enseñanza, y cómo es que los alumnos respondieron ante dicha actividad, se desconocía la forma en la cual se



ISSN: 2448 - 6574

evaluarían estas evidencias, no percibían una valoración fructífera de sus productos.

“Contestar diez enunciados que fueran describiendo, explicando, tanto el proceso de aprendizaje del niño, como tu intervención docente en el aula, para mejorar su desempeño de ese alumno. Así es como la guía te lo iba explicando y yo lo preparé de esa manera.” (1TPHD)

“yo presente una fotografía la descripción del bloque, la competencia de la actividad que se realizaba los propósitos de los contenidos eh una breve descripción de mi plan de clase y eh el resultado de esa actividad detallando el desempeño de ese alumno ya fuera alto o bajo desempeño y después una descripción del por qué se estaba determinando porque era de alto y por qué era de bajo” (6TPHB)

Si bien la guía daba enunciados para ir contestando y armando el expediente cada docente era libre de expresarse como mejor le pareciera, sin tener delimitación en el número de cuartillas a entregar, pero por el mismo detalle los docentes no tenían un cotejo para organizar o limitar de mejor manera su trabajo.

“En total yo preparé 48 cuartillas del expediente de evidencias, donde fue explicado el proceso que había seguido el niño y el proceso que de mi práctica docente o de mi intervención docente con ese grupo” (1TPHD)

### **Conclusiones**

La evaluación al desempeño docente en México en 2015, fue algo que surgió de repente, sin previo aviso, fue una prueba de ensayo y error, Galaz (2016), plantea que “la evaluación de los profesores debiera ser entendida como un proceso más complejo que la simple medición y constatación del cumplimiento de los estándares





ISSN: 2448 - 6574

oficiales de desempeño”. Los resultados obtenidos por los docentes siguen siendo niveles (insuficiente, suficiente, bueno, destacado), y no se ha logrado concretar una retroalimentación para cada docente, se les entrega un documento con los resultados descritos de manera general, los docentes no conocen bajo que términos fueron evaluados los portafolios de evidencias, o la planeación argumentada.

Actualmente se replantearon las etapas ahora son 3: el informe de responsabilidades profesionales, examen de conocimientos didácticos y curriculares o disciplinarios; y el proyecto de enseñanza, esto deja claro que la evaluación al desempeño docente solo busca cumplir con estándares internacionales, pretendiendo mejorar la calidad de la educación, y solo involucrando a los docentes, cuando es bien sabido que el docente no es responsable directo de los males educativos en nuestro país.

### ***Referencias bibliográficas***

Díaz-Barriga, C. y Ortuño M. [ ExcélsiorTV]. (4 de noviembre 2014). La Reforma Educativa es la base del paquete de reformas que se implementó con la llegada de la administración de Enrique Peña Nieto; pero ¿cómo afecta realmente a la educación mexicana? Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=N-pOo30ZSY>

Galaz A. (2015) Evaluación e identidad profesional del profesor ¿un juego de espejos rotos?. Andamios. 12 27 305-333



ISSN: 2448 - 6574

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación(2016) Modelo de evaluación al desempeño docente 2017. INEE. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/nuevo-modelo-spd-2017>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013) Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90->

Schulmeyer, A. (2002). Conferencia Regional El Desempeño de los Maestros en América Latina y el Caribe: Nuevas Prioridades.

Secretaría de Educación Pública (2015) Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del desempeño docente. Recuperado de [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/etapas\\_aspectos/VERSION\\_FINAL\\_dmj\\_docentes\\_190515.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/etapas_aspectos/VERSION_FINAL_dmj_docentes_190515.pdf)

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2015) La evaluación al desempeño docente. Recuperado de [http://www.snte.org.mx/pdf/Folleto\\_Evaluacionwebok.pdf](http://www.snte.org.mx/pdf/Folleto_Evaluacionwebok.pdf)